



Universidad Nacional del Callao

Vice Rectorado de Investigación



Callao, Noviembre 05, 2019

Señor

PRESENTE.-



RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N° 103-2019-VRI. Callao, Noviembre 05, 2019. LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vista la Solicitud, de fecha 02 de octubre de 2019 mediante el cual el profesor Mg. **MARÍA ESTELA TOLEDO PALOMINO**, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química, el Informe Final de Investigación titulado **"UTILIZACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA INDUSTRIA CERVECERA ARTESANAL EN LA ELABORACIÓN DE GALLETAS INTEGRALES"**.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N°1031-2018-R del 30 de noviembre de 2018, fue aprobada el Proyecto de Investigación del profesor Mg. **MARÍA ESTELA TOLEDO PALOMINO** titulado **"UTILIZACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA INDUSTRIA CERVECERA ARTESANAL EN LA ELABORACIÓN DE GALLETAS INTEGRALES"** con cronograma de ejecución (12 meses) Del 01 de noviembre de 2018 al 31 de octubre de 2019.

Que, el artículo 26º del Reglamento de Participación de los Docentes en la Universidad Nacional del Callao en Proyectos de Investigación, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 017-2018-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Química mediante Oficio N° 0692-2019-FIQ del 14 de octubre de 2019, remite el expediente del Informe Final de Investigación titulado **"UTILIZACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA INDUSTRIA CERVECERA ARTESANAL EN LA ELABORACIÓN DE GALLETAS INTEGRALES"** desarrollado por el profesor Mg. **MARÍA ESTELA TOLEDO PALOMINO**, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 32-2019-UIIQ-FIQ del 09 de octubre de 2019, Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Química N° 209-2019-CFIQ del 10 de octubre de 2019, solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable Mg. **MARÍA ESTELA TOLEDO PALOMINO**; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) Cd.



Universidad Nacional del Callao
Vice Rectorado de Investigación



Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 157-2019-ICICYT-VRI del 29 de octubre de 2019, indica que el expediente del profesor **Mg. MARÍA ESTELA TOLEDO PALOMINO**, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado ***UTILIZACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA INDUSTRIA CERVECERA ARTESANAL EN LA ELABORACIÓN DE GALLETAS INTEGRALES *** presentado por el profesor **Mg. MARÍA ESTELA TOLEDO PALOMINO**.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ingeniería Química, Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Dra. ANA M. LEÓN ZARATE
Vicerrectora de Investigación

c.c. Rector, VRA, FIO, UIFIQ, DIGA
c.c. ORH, ICICYT, interesado
c.c. Archivo.